



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00119595- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Camila CASSINERI (DNI. 45696050), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura (15-00061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Lo dispuesto por RHCD-2022-111;
- El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Camila CASSINERI (DNI. 45696050), como equivalencia la asignatura (15-00061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	6,50 (seis c/50) Fecha: 20/11/2024

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-